

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrán García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal**,

**Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se asienta que en el momento del pase de lista no se encuentra presente la ciudadana Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; la ciudadana Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; así como la ciudadana Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo. En tal virtud, le informo señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Buenos días compañeras, compañeros, es un gusto verlas y verlos; también a las vecinas y vecinos que nos ven presencialmente y también a través de medios electrónicos y de redes sociales, es un gusto verlas y verlos; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco, se declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, así

como los acuerdos que de ella emanen. Les pido por favor compañeras, compañeros que tomen asiento, muchas gracias, y Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del

Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy dos de diciembre del año dos mil veinticinco. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Asimismo, informo que fue solicitado para su incorporación al orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy, para ser considerado de urgente u obvia resolución el Punto de Acuerdo PM/PA/40/2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, mediante el cual se solicita se apruebe habilitar como Recinto Oficial el Salón de Cabildo "Porfirio Díaz Mori", para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo el día martes nueve de diciembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas con motivo del Primer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 2025-2027. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, está

a su consideración, y de las señorías y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la consideración de este Honorable Cabildo, si se considera de urgente u obvia resolución el Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, para que el mismo sea incorporado al orden del día". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con la asistencia de la ciudadana Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia. En votación económica se pregunta si es de aprobarse la solicitud para considerar de urgente u obvia resolución el Punto de Acuerdo con el que se dio cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, con el agregado que se ha realizado al mismo. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora someta a la aprobación, por favor Secretario, de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, y del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco y del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de

fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido de las actas referidas". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco y del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así también, me permito comunicar a este Honorable Pleno que se tienen por recibidos en la Secretaría Municipal informe de actividades de la Comisión de Seguridad, Vecinal, Movilidad y Cultura de la Paz; de la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto; de la Comisión de Protección Civil; de la Comisión de Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; de la Comisión de Turismo y Mejora Regulatoria; de la Comisión de Hacienda Municipal; de la Comisión del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; de la Comisión de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; y de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana de este Honorable Ayuntamiento". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día es el relativo a los **ASUNTOS EN CARTERA**: Por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PA/RPCyT/04/2025**, suscrito por la Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, ciudadana Frida Yolanda Lyle García; que en su parte relativa dice lo siguiente: "... Punto de Acuerdo: Primero.- Se

aprueba la firma del convenio de colaboración entre la persona moral Muebles Urbanos de Oaxaca, S.A. de C.V., y el Municipio de Oaxaca de Juárez, por un periodo de diez años, a partir de la firma del mismo.

Segundo.- Por la suscripción del convenio, la empresa Muebles Urbanos de Oaxaca, S.A. de C.V., deberá otorgar 40 caras publicitarias al año incluyendo impresión, material y colocación para campañas institucionales en las siguientes ciudades: CDMX; Edomex; Guadalajara; Monterrey; Tijuana; Culiacán; Mazatlán; León; Puebla; Pachuca; Veracruz; Acapulco; Mérida; Puerto Vallarta; y Oaxaca. Además de 40 cubetas de pintura vial o vinílica. Y cubrir los derechos previstos en el artículo 103, fracción XXXII, inciso b); así como en el artículo 135, Fracción I, inciso r) de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- La persona moral Muebles Urbanos de Oaxaca, S.A. de C.V., deberá cubrir anualmente los derechos por concepto de actualización que establezca la Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez durante el periodo de vigencia del convenio. Cuarto.- Se instruye a la Síndica Primera Municipal para que

en uso de sus facultades, una vez que se cubran los derechos respectivos, se lleve a cabo la firma del convenio correspondiente; el cual de conformidad con el artículo 185, fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez contará con la revisión y validación de la Consejería Jurídica Municipal. Quinto.- Se instruye a la Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, para que implemente con la empresa Muebles Urbanos de Oaxaca, S.A. de C.V., el Programa de Promoción Turística referido en la exposición de motivos. Transitorios: Primero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Segundo.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros, está a su consideración. Le damos la palabra por favor al Regidor Jesús Quevedo". En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortes**, dijo: "Con su venia señor Presidente. Pues bueno, ya es fin de año, con muy buenos resultados, agradeciéndole Presidente por su colaboración, por su trabajo, por su compromiso y por su entrega que ha tenido hacia con nosotros y hacia la ciudadanía, que poco a poco se ha ido trabajando y sobre todo ha ido poniendo orden en esta administración, tanto al interior del Municipio como al exterior, y quería hacer extensa esa parte, para que usted lo sepa, Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Regidor Jesús Quevedo, muchas gracias. Compañeras, compañeros está a su consideración; le damos la palabra por favor a la Regidora Frida". En uso de la palabra la

**Regidora de Hacienda**, **Mario Alberto Martínez**, dijo: "Presidente, quería agradecerle al señor Presidente, por su trabajo, su compromiso y su entrega que ha tenido hacia con nosotros y hacia la ciudadanía, que poco a poco se ha ido trabajando y sobre todo ha ido poniendo orden en esta administración, tanto al interior del Municipio como al exterior, y quería hacer extensa esa parte, para que usted lo sepa, Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Regidor Jesús Quevedo, muchas gracias. Compañeras, compañeros está a su consideración; le damos la palabra por favor a la Regidora Frida". En uso de la palabra la

## Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, Frida Yolanda

Lyle García, dijo: "Hola, muy buen día a todas y a todos; con su venia señor Presidente; un saludo a todos los que nos ven en redes sociales. Yo nada más quería pedir que el Punto de Acuerdo si se

puede mandar a mis comisiones, para hacer un análisis más profundo. Muchas gracias, es todo". En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo:

"Gracias Regidora Frida, muy amable. Compañeras, compañeros está a su consideración, si alguien más gusta hacer uso de la voz, muy amables. Secretario, por favor vamos a poner a consideración y a aprobación de este Honorable Cabildo, tal como lo solicita la Regidora Frida Yolanda Lyle García, que su Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta sea turnado a la Comisión de Turismo y Mejora Regulatoria para su análisis y por supuesto su próxima dictaminación respectiva". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo:

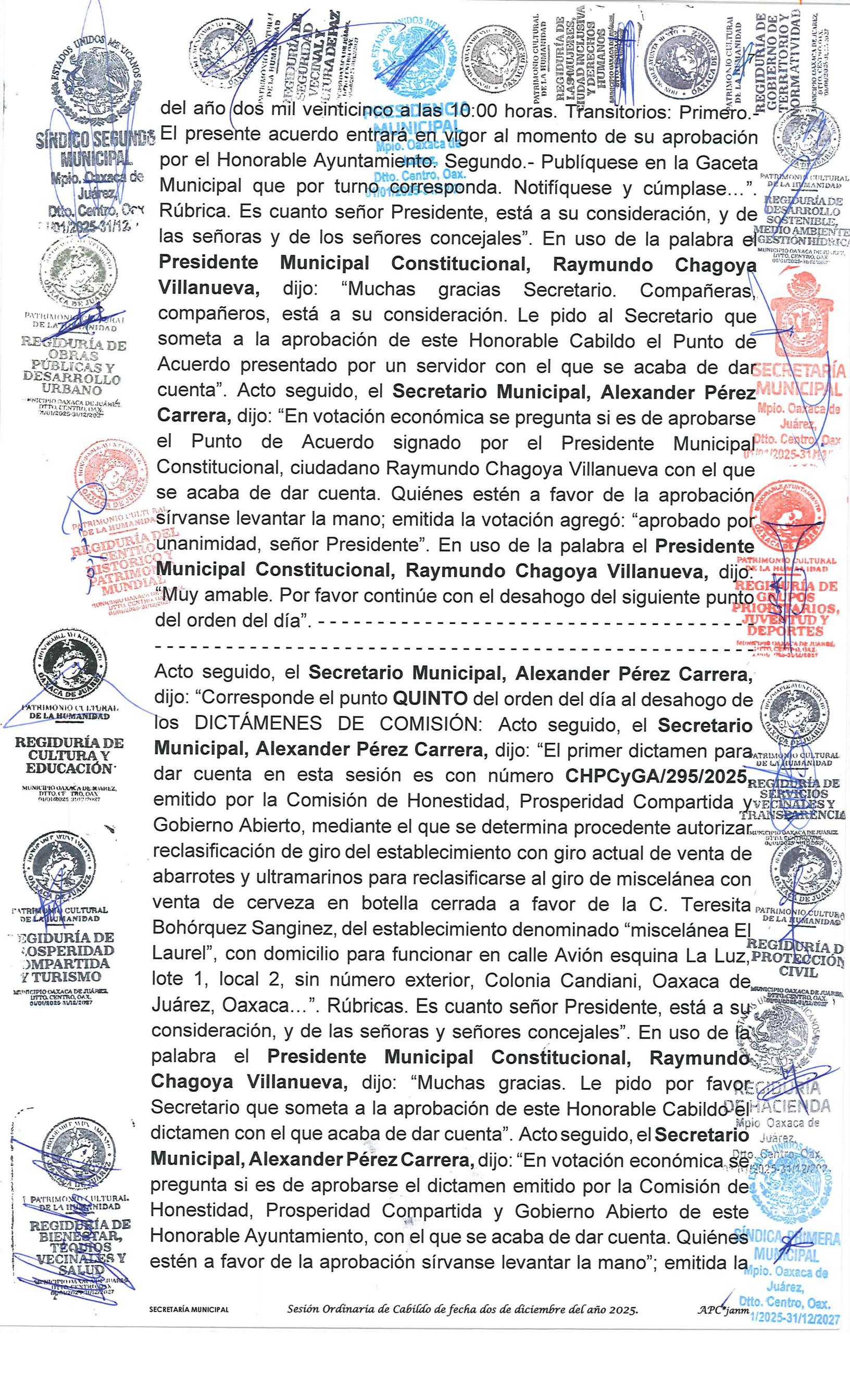
"En votación económica se pregunta si es de aprobarse la propuesta que realiza la promovente, Regidora Frida Yolanda Lyle García, para que su Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a la Comisión de Turismo y Mejora Regulatoria, para su análisis y dictaminación correspondiente. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muchas gracias. Adelante". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo:

"Asimismo, se da cuenta con la presencia de la ciudadana Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; lo mismo que con la presencia de la ciudadana Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano". En uso de la palabra el Presidente Municipal

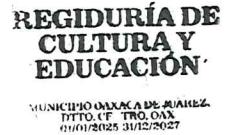
Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muchas gracias. Ahora Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo:

"El siguiente asunto en cartera es el consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/40/2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba habilitar como Recinto Oficial al Salón de Cabildo "Porfirio Díaz Mori" para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo el día martes nueve de diciembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas con motivo del Primer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 2025-2027. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que, de acuerdo a la normatividad y procedimientos aplicables, convoque a Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el día martes nueve de diciembre



votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Ahora Secretario por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente dictamen es con número **CHPCyGA/296/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de propietario del establecimiento comercial a favor de la persona moral HCB Resort S.A. de C.V., actualmente registrada a nombre de la persona moral Hotel Casa Bonita S.A. de C.V., de un establecimiento con el giro de hotel con servicio de restaurante-bar denominado "Hotel Casa Bonita", con domicilio en Catalina número exterior 102, Colonia Agencia de San Felipe del Agua, San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración. Le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Comunico a este cuerpo colegiado que se tienen dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, que se refieren a trámites de autorización de ampliación de horario anual, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/297/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar ampliación de horario anual de las 11:00 a las 7:00 horas, a favor de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., denominado OXXO, con giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, y con domicilio en calle J.P. García esquina Avenida Hidalgo número exterior 2000, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y el segundo dictamen es con número **CHPCyGA/298/2025**, mediante el que se determina procedente

autorizar ampliación de horario anual de las 11:00 a las 7:00 horas, a favor de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., denominado OXXO 5 Señores, con giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada y con domicilio en prolongación de la Noria L-8, Manzana 19, zona 1, número exterior 101, Colonia Agencia de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Compañeras, compañeros está a su consideración. Le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta”. **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobados por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El siguiente dictamen es con número CHPCyGA/299/2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculo, a favor del C. Jesús Ignacio Jarquín Mendoza, para el evento denominado “Concierto Edición Especial”, a celebrarse el día seis de diciembre del año dos mil veinticinco con un horario de las 20:00 a las 24:00 horas, en el Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Muchas gracias. Compañeras, compañeros está a su consideración. Le pido Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la



**SÍNDICO SEGUNDO  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
OBRA  
PÚBLICAS Y  
DESEARROLLO  
URBANO**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DEL  
CENTRO  
HISTÓRICO Y  
PATRIMONIO  
MUNDIAL**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
BIENESTAR,  
TEQUILAS  
VECINALES Y  
SALUD**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
PROTECCIÓN  
CIVIL**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
HACIENDA**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**SÍNDICO PRIMERA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor prosiga con el siguiente dictamen, Secretario". Acto seguido, el **Secretario Municipal**, **Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con el dictamen con número **CHPCyGA/300/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia registrada a nombre de la C. Isabel López García, con domicilio actual en calle 5 de Mayo número exterior 204, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y para cambiar al domicilio ubicado en Miguel Cabrera número exterior 106 Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para un establecimiento comercial con el giro de expendio de mezcal, denominado S/D...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional**, **Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal**, **Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional**, **Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal**, **Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente dictamen es con número **CHPCyGA/301/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Se Armó La Copaliza S.A.P.I. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurante bar, denominado "Se Armó La Copaliza S.A.P.I. de C.V., y con domicilio para funcionar el ubicado en Macedonio Alcalá esquina Xolotl número exterior 803, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional**, **Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal**, **Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente".



**SÍNDICO SEGUNDO**  
MUNICIPAL  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
OBRAS  
PÚBLICAS Y  
DESARROLLO  
URBANO**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DISTRITO CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DISTRITO CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DISTRITO CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DISTRITO CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
BIENESTAR,  
TEQUROS  
VECINALES Y  
SALUD**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DISTRITO CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
HACIENDA**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD  
VECINAL Y  
TURISMO**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DISTRITO CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE  
CULTURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
DEPORTE  
Y RECREACIÓN**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DISTRITO CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
CULTURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
CULTURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE  
CULTURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Continúe por favor con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que se tienen doce dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/195/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Filiberto Gaytán Maldonado a favor de la ciudadana Ivonne Gaytán Sarmiento, respecto del puesto fijo tipo caseta número 8, con número objeto/cuenta 1050000000101, con giro de "calzado", ubicado en el mercado "Sánchez Pascuas", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente". El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/196/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Antonio Javier Hernández Córdova y/o Javier Hernández Córdova a favor de la ciudadana Gabriela Michell Ruiz Andrade, respecto del puesto fijo número 247 (4223), con número objeto/cuenta 1050000009470, con giro de "legumbres", ubicado en zona sector 2 tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente. El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/197/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Catalina Guzmán Cruz a favor de la ciudadana Luisa Cruz Guzmán, respecto del puesto fijo número 84, con número objeto/cuenta 1050000006385, con giro de "comida", ubicado en la zona área de comedores del mercado "20 de Noviembre", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente". El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/198/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Nicolás Porfirio Sánchez Caravantes y/o Porfirio Sánchez Caravantes a favor de la ciudadana Brígida Manzano Rincón, respecto del puesto fijo número 705, con número objeto/cuenta 1050000007879, con giro de "verduras", ubicado en la zona galera del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente". El quinto dictamen es con

número CGTNNMyCVP/199/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Elena Raymundo Sánchez y/o Elena Catalina Raymundo Sánchez, a favor de la ciudadana Brígida Manzano Rincón, respecto del puesto fijo número 750, con número objeto/cuenta 1050000011645, con giro de "legumbres", ubicado en la zona Galera del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente". El sexto dictamen es con número CGTNNMyCVP/201/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Sócrates René Jiménez Sánchez a favor del ciudadano Aucencio Andrés Policarpo, respecto del puesto fijo número 108, con número objeto/cuenta 1050000001115, con giro de "pollo y mole", ubicado en el interior del mercado "IV Centenario", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El séptimo dictamen es con número CGTNNMyCVP/202/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Gloria Josefina Luis Reyes a favor de la ciudadana Leticia Pérez Chávez, respecto del puesto fijo número 12, con número objeto/cuenta 105000000730, con giro de "Estética Unisex", ubicado en el interior del mercado "IV Centenario", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El octavo dictamen es con número CGTNNMyCVP/203/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Evelia Hernández Aquino a favor de la ciudadana Cielo Nizi Sánchez Luis, respecto del puesto fijo número 49, con número objeto/cuenta 105000000905, con giro de "carnes frías", ubicado en el interior del mercado "IV Centenario", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente". El noveno dictamen es con número CGTNNMyCVP/204/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Miriam Francisca Mariscal Alberto a favor del ciudadano Marco Antonio Peña Agüero, respecto del puesto fijo tipo caseta número 14, con número objeto/cuenta 1050000007997, con giro de "cassetes y c.d.", ubicado en el interior del mercado "IV Centenario", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El décimo dictamen es con número CGTNNMyCVP/205/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Martín Humberto Gandarillas Hernández y/o Martín Gandarillas Hernández a favor del ciudadano Juan Carlos Gandarillas Hernández, respecto del puesto fijo número 114, con número objeto/cuenta

1050000006397, con giro de "comida", ubicado en el interior del mercado "20 de Noviembre" en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados P<sup>ú</sup>blicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El décimo primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/206/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Martín Humberto Gendarillas Hernández y/o Martín Gendarillas Hernández a favor del ciudadano Juan Carlos Gendarillas Hernández, respecto del puesto fijo número 114 Bis, con número objeto/cuenta 1050000006400, con giro de "comida", ubicado en el área de comedores del mercado "20 de Noviembre", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados P<sup>ú</sup>blicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". Y el décimo segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/207/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Gerardo Gendarillas Hernández a favor del ciudadano Martín Humberto Gendarillas Hernández, respecto del puesto fijo tipo caseta número 199, con número objeto/cuenta 1050000005248, con giro de "tasajo", ubicado en el interior del mercado "20 de Noviembre", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados P<sup>ú</sup>blicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes, los doce dictámenes con los que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente dictamen es con número **CGTNNMyCVP/200/2025**, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos a favor de la ciudadana Jazmín Araceli Hernández Cabañas respecto del puesto fijo tipo caseta número 23, con número objeto/cuenta 1050000000780, con giro de "ropa, novedades y perfumería", ubicado en el mercado "IV Centenario", en

terminos del artículo 42, inciso c) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic) vigente al momento de ingresar su solicitud...". Rúbricas: Es cuento señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeras está a su consideración. Le pido por favor Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Ahora por favor dé cuenta con el siguiente dictamen". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Se da cuenta con el dictamen con número CGTNNMyCVP/208/2025, emitido por la por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, por el que se autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento, expida permisos temporales, con motivo de la "expo venta artesanal decembrina 2025", para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuento señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeras está a su consideración. Le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El siguiente dictamen es con número CGTNNMyCVP/209/2025, emitido por la por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, por el que se

autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento, expida permisos temporales, con motivo de la festividad de la "Virgen de Guadalupe", para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeras está a su consideración. Secretario, le pido por favor que someta a la aprobación de este cuerpo colegiado el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor prosiga con el último dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número CGTNNMyCVP/210/2025, emitido por la por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, por el que se autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento, expida permisos temporales, con motivo de la festividad de la "Virgen de la Soledad", para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeros está a su consideración. Le pido Secretario que someta a la aprobación de este honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Excelente Secretario. Ahora por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeras, compañeros, está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor sírvase manifestarlo. Le damos la palabra por favor al Regidor Antonio Álvarez, del Centro Histórico". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Muchas gracias Presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros concejales. Muy buenos días a los vecinos y vecinas que nos acompañan y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Me presento ante este espacio impulsado por la legítima indignación ciudadana. Durante el pasado fin de semana fuimos testigos de un acto que atenta directamente contra la dignidad y la salubridad de nuestro centro histórico, no fue un accidente ni un olvido de la autoridad, fue un acto deliberado, fue un acto de vandalismo sanitario, me refiero al abandono de un gran volumen de residuos que apareció de manera cínica en la esquina de Aldama y Díaz Ordaz, basura abandonada que ensucia nuestro patrimonio, pone en riesgo la salud y nos degrada como sociedad. Ante la gravedad de este hecho, mi mensaje debe de ser directo y sin ambigüedades, en primer término, hago un llamado profundo y frontal a la conciencia cívica, no podemos seguir viendo nuestras calles como un basurero personal; es inaceptable que el progreso de nuestra ciudad se vea frenado por la irresponsabilidad de quienes bajo la oscuridad abandonan sus residuos; el respeto a Oaxaca es un principio que no puede negociarse. En segundo término, y atendiendo a mi deber institucional, propongo una acción coordinada e inmediata de las áreas correspondientes municipales, la denuncia ciudadana nos obliga a actuar, por ello dirijo un exhorto formal a la Procuraduría Ambiental del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal refuercen la vigilancia nocturna y matutina en los puntos críticos; el tiempo de las advertencias terminó, es imperativo que se aplique la ley sin excusas, que se impongan las sanciones correspondientes, y, de ser necesario, los arrestos administrativos a toda aquella persona que sea sorprendida infraganti cometiendo esta falta administrativa en cualquier parte de este Municipio; la ley ya nos da las herramientas, es nuestra responsabilidad asegurar que la Procuraduría Ambiental y la Secretaría de Seguridad Municipal actúen en coordinación para poner fin a la impunidad. La limpieza de Oaxaca se logra con conciencia, sí, pero hoy más que nunca se logra con la aplicación estricta de la ley. Es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Antonio Álvarez, totalmente de acuerdo. Aquí vamos

a instruir justamente y a coordinar esta acción coordinada que usted comenta, entre las dependencias ambientales, de seguridad, y por supuesto también de justicia cívica, para que se implementen estos operativos y sean sancionados quienes tiran residuos sólidos en nuestra ciudad, y por supuesto quienes también lo hacen de una manera, pues dolosa, con el fin de causar algún tipo de mala vista, de mala imagen para la ciudad; les comento que esta situación fue atendida de inmediato el día que ocurrió, y agradezco mucho a la Secretaría de Servicios Vecinales, al Sindicato, que de manera oportuna se tuvo una reacción, sin embargo, hay que por supuesto prevenirlo también y continuar por supuesto monitoreando cada parte de la ciudad. Aprovecho para hacer un llamado a las vecinas y vecinos de las trece agencias, de la cabecera, para que cualquier situación de este tipo en donde veamos que se tiran residuos sólidos, que hay un acto doloso o también que hay un acto que no debe corresponder a una ciudad limpia y por supuesto a una ciudad segura, que nos lo reporten, ya sea a través de las redes sociales, del buzón vecinal, o también directamente aquí en el palacio municipal, para que lo atendamos de inmediato y por supuesto tengan la certeza que la respuesta es de las veinticuatro horas, los siete días de la semana y que estamos muy al pendiente del llamado de todas y de todos. Gracias Regidor. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz; le damos la palabra por favor a la Síndica, la Profesora Obtulia". En uso de la palabra la **Síndica Primera Municipal, Obtulia Salgado Delgado**, dijo: "Buenos días compañeros, Presidente. Un llamado a la ciudadanía para que no se dejen sorprender, ya que la semana pasada nos hicieron dos llamadas de vecinas del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde se les solicitaba su documentación de predios porque hablaban a nombre del Municipio, de que se está escriturando; eso es totalmente falso, y pues ellos comentan de que les pedían dinero a través de una cuenta que ellos les brindaban, sin embargo, esto es totalmente falso; cualquier situación acudan a Municipio, una vecina acudió con el compañero Consejero, donde la asesoró para que presentara su denuncia correspondiente. Por eso, vecinas y vecinos estemos atentos, cualquier duda que tengan acudan a Municipio, las puertas de Municipio están abiertas para cualquier información que soliciten. Gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias estimada Síndica. Así es, vecinas y vecinos, comentarles que el Municipio de Oaxaca de Juárez no hace llamadas particulares, no hace algún tipo de llamamientos o contacto. Les comento, recuerden que tenemos los diálogos vecinales en donde ustedes pueden acercarse y comentarnos todo lo que está sucediendo, con el fin de corregirlo, atenderlo, y si es el caso, resolver también la situación. El día de mañana tendremos diálogos vecinales

en el ejido Guadalupe Victoria, en la Agencia, a partir de las nueve de la mañana, y están todas y todos invitados, mis compañeras, compañeros del Cabildo, vecinas y vecinos de todas las Agencias de la capital, de la cabecera, para que mañana nos veamos a las nueve de la mañana en los diálogos vecinales en Guadalupe Victoria; y también por si hay alguna situación que tengan alguna duda de algún contacto por parte del Municipio que los buscó, alguna situación irregular o algún tema que queramos que platicemos, por supuesto mañana nos vemos ahí para verlo directamente y por supuesto darle una solución; si el tema también es urgente, contáctenos a través de los medios que hemos comentado, las redes sociales, el buzón vecinal, directamente en palacio municipal o en alguna de las oficinas también del Ayuntamiento, para que por supuesto podamos atenderles; entonces, ya saben que la cita es mañana nueve a.m. en Guadalupe Victoria para todas y para todos, por supuesto para ser atendidos. Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales; le damos la palabra por favor al Regidor Alejandro Carreño". En uso de la palabra el **Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez**, dijo: "Hola, muy buenos días a todas y a todos los presentes, a los que nos siguen en las redes sociales; con su permiso compañera Síndica, compañero Síndico, Regidoras, Regidores, con su venia señor Presidente. El pasado viernes veintiocho tuvimos a bien una capacitación en el salón ex Presidentes, con el motivo y con el tema "prevención de la violencia de género, tipo y modalidades de violencia contra las mujeres"; esto en el marco de la instalación del grupo municipal para la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes; es muy importante resaltar, señor Presidente, que se contó con la participación de personal del Honorable Ayuntamiento en esta capacitación, una participación muy; muy aceptable, la verdad hubo muy buena asistencia; y en verdad sería muy bueno continuar y que se nos den las facilidades para continuar teniendo este tipo de capacitaciones, señor Presidente, ya que es muy importante erradicar la violencia contra las mujeres, incluso, aquí en el Municipio poder proporcionar asistencia y poder facilitar a las personas, a todas las mujeres que sean víctimas o que sean susceptibles a esta situación, para poderlas apoyar con una red, con asistencia profesional sobre todo; y además agradecer a la Secretaría de las Mujeres, que fue la encargada de la capacitación, de la plática; y sería importante que mes con mes pudiéramos darle seguimiento a este tipo de actividades señor Presidente. Es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Alejandro Carreño, claro que sí, pues saben que el Municipio está abierto para las capacitaciones para erradicar la violencia en contra de las mujeres, totalmente de acuerdo. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema

de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, gracias. Ahora Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Muchas gracias compañeras, compañeros por su acompañamiento, por supuesto por reforzar esta Sesión Ordinaria de Cabildo; les pido por favor nos pongamos de pie. Compañeras, compañeros, vecinas, vecinos, siendo las diez horas con ocho minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; deseándoles a todas y a todos que tengan un excelente día, una excelente semana y un excelente inicio de mes. Muchas gracias a todos". DOY FE. RÚBRICAS. - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
BIENESTAR,  
TEQUINOS  
VECINALES Y  
SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SÍNDICO PRIMERA  
MUNICIPAL  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
01/01/2025-31/12/2027

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SÍNDICO SEGUNDO  
MUNICIPAL

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Ditto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE  
TERRITORIO Y  
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Ditto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,  
JUVENTUD Y DEPORTES.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.  
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.

01/01/2025-31/12/2027



MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DITTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día dos de diciembre del año dos mil veinticinco.

